

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2001

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

- 1.- He revisado el Balance General de LATIN DISTRIBUITORS LATINDDISA S.A., al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

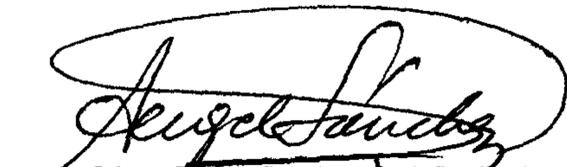
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

- 2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de LATIN DISTRIBUITORS LATINDISA S.A., y/o a sus administradores, con relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y administrativos, verifiqué que la Compañía se encuentra inactiva.

Atentamente,

  
ING ANGEL SANCHEZ C.  
COMISARIO

28 MAYO 2002

